

000345



Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ACTA NÚMERO SETECIENTOS SETENTA

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), María Luisa Dugo, Javier Agustín Mariani, Jorge Raúl Ruesga (quien suple a su titular), Eduardo Gabriel Sreider y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 12/ 05/ 2015. HORA 12.00.

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos.
4. Informes de Salas Examinadoras.
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial.
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.
9. Exámenes psicológico psiquiátricos.
10. Varios.
11. Terna concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza -concurso n° 1981- (un cargo, vacante n° 3362) [examen del 12/03/14].
12. Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores: 1998 (un cargo vacante 3379) [examen del 11/06/14].



000346

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

13. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro 2003 (un cargo vacante 3386) [examen del 12/06/14]. -----

14. Ternas concursos Fiscal General Departamental de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la ley 14.484) y Moreno - General Rodríguez 2023: (un cargo 3408) [examen del 14/08/14]. -----

15. Ternas concursos Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la ley 14.484) y Moreno - General Rodríguez 2025: (un cargo vacante 3410) [examen del 20/08/14]. -----

16. Ternas concurso Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417) [examen del 27/08/14].

17. Ternas concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús 2030: (tres



[Handwritten signature]

cargos vacantes 3418, 3419 y 3420) [examen del
28/08/14]. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 5 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. SONIA VIVIANA SIPIS: Ante la presentación que hiciera la Dra. Sonia Viviana Sipis, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. SONIA VIVIANA SIPIS** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 2914), mediante nota recibida el día 23 de abril del corriente año, por la cual solicita hacer uso de la opción del artículo 21 del Reglamento en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo de los

000347



Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamentos

Judiciales Avellaneda - Lanús vacante 3525 (concurso 2098) y Junín con asiento en Chacabuco vacantes 3526, 3527 y 3528, cuya fecha de examen fuera el día 11 de marzo de 2015, en virtud de haber aprobado el examen rendido el día 4 de diciembre de 2014 para cargo de similar tenor, y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para cargo de Juez de Tribunal del Trabajo, el día 4 de diciembre de 2014, lo cual podía invocar al momento de inscribirse al concurso para cargo de similar tenor cuyo examen se rindiera el día 11 de marzo de 2015. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la solicitud de la Dra. SONIA VIVIANA SIPIS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura



N° 2914) de ejercer el beneficio establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en los concursos de Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús vacante 3525 (concurso 2098) y Junín con asiento en Chacabuco vacantes 3526, 3527 y 3528 (concurso 2099), cuya fecha de examen fuera el día 11 de marzo de 2015, por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 4 de diciembre de 2014. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2142. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARIELA MARIANA LOSS: Ante la presentación que hiciera la Dra. Mariela Mariana Loss, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----
VISTA la nota de fecha 30 de abril de 2015, mediante la cual la Dra. **MARIELA MARIANA LOSS** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura n° 5618), solicita hacer uso



000348
C. O. OPALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
de la facultad

prevista por el art. 21 del Reglamento respecto de los concursos convocados para cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (dos cargos, vacantes 3587 y 3588), Moreno - General Rodriguez Sede Moreno (un cargo, vacante 3589), Quilmes (dos cargos, vacantes 3590 y 3591) y San Isidro (un cargo condicional, vacante 3592) [fecha de examen 24/06/15]. A fin de fundar su solicitud informa que desde el mes de diciembre de 2013 y hasta este jueves pasado -23 de abril de 2015- estuvo concursando para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental San Martín, al que pertenece en calidad de Secretaria Titular (vacante 3353, concurso 1972, prueba escrita del 05/12/2013); que por decisión del Consejo de la Magistratura del 21 de octubre de 2014 integró la terna votada, la que fuera remitida al Poder Ejecutivo y que, finalmente, el pasado jueves 23 de abril del año en curso el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires aprobó el pliego de otra candidata que integraba la terna. Habiendo expuesto ello, solicita por excepción se admita su inscripción en los concursos mencionados mediante la opción del artículo 21 en el



C. O. OPALDO F. MARCETTI

entendimiento que se sabrá apreciar con justicia esta
solicitud y -----

CONSIDERANDO que al convocarse a los concursos de Juez de
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los
Departamentos Judiciales Lomas de Zamora 2149 (dos cargos,
vacantes 3587 y 3588), Moreno-General Rodriguez Sede Moreno
2150 (un cargo, vacante 3589), Quilmes 2151 (dos cargos,
vacantes 3590 y 3591) y San Isidro 2152 (un cargo
condicional, vacante 3592), cuyos exámenes se encuentran
previstos para el 24 de junio de 2015, se estableció como
plazo de inscripción al mismo el comprendido entre los días
20 de marzo de 2015 y 24 de abril de 2015. -----

Que no existen en Secretaría constancias de su inscripción
a los concursos solicitados, efectuadas en legal tiempo y
forma por sí o por una tercera persona autorizada. -----

Que, por ende, la solicitud presentada el día 30 de abril
de 2015 resulta extemporánea (conf. Resoluciones 533, 591,
602, 617, 1082, 1682 entre otras). -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

000349

Dr. DOLORES MARCEZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1°:

Rechazar la solicitud de la Dra. MARIELA MARIANA LOSS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5618), de inscribirse en forma extemporánea a los concursos convocados por cargos de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora 2149 (dos cargos, vacantes 3587 y 3588), Moreno-General Rodriguez Sede Moreno 2150 (un cargo, vacante 3589), Quilmes 2151 (dos cargos, vacantes 3590 y 3591) y San Isidro 2152 (un cargo condicional, vacante 3592), cuyos exámenes se encuentran previstos para el 24 de junio de 2015. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N°2143. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:
DOLORES: 2079 (UN CARGO VACANTE N° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (UN CARGO VACANTE N° 3506) Y MERCEDES: 2081 (UN CARGO VACANTE N° 3507) [EXAMEN DEL 10/12/14]. ENTRECruzamiento DE



[Handwritten signature]

DATOS. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 5 de mayo de 2015, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el 10 de diciembre de 2014 por aspirantes a JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo vacante n° 3505), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo vacante n° 3506) y MERCEDES: 2081 (un cargo vacante n° 3507), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en los citados concursos, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por

provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 Secretaría, el

correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
10 DE DICIEMBRE DE 2014							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JTC01	98	96	194	A	3	FERNANDEZ LORENZO	RAMIRO
JTC02	32	10	42	--	4	FREGOSI	MARIELA FERNANDA
JTC03	73	47	120	A	8	GARCIA FERRER	PAOLA SOLEDAD
JTC04	89	83	172	A	9	BUTIERREZ	MARIA FLORENCIA
JTC05	48	29	77	--	16	PETTOELLO	GERMAN EMANUEL
JTC06	47	56	103	--	19	UNGARO	SUSANA ADRIANA
JTC07	36	30	66	--	21	LUCERO	MARCOS HORACIO
JTC08	18	26	44	--	22	OLGUIN	MIRIAM MARIEL
JTC09	5	20	25	--	27	PETRAITIS	ALICIA VICTORIA
JTC10	60	60	120	A	28	GODOY	GRACIELA INES
JTC11	16	5	21	--	31	RUIZ MORA	ERNESTO
JTC12	100	56	156	A	32	APRILE	MATIAS NICOLAS
JTC13	55	56	111	--	34	VIEIRO	JORGE PABLO
JTC14	27	13	40	--	35	VAZQUEZ	CLAUDIO MARCELO
JTC15	60	71	131	A	36	TILLET	JUAN MIGUEL
JTC16	45	45	90	--	39	HUARTE	ARIEL
JTC17	58	52	110	--	40	ELHART	RAUL FERNANDO
JTC18	46	27	73	--	43	BAQUEDANO	MARIA ELENA
JTC19	62	21	83	--	44	ALVAREZ	GONZALO GABRIEL
JTC20	14	14	28	--	45	CARRILLO	FEDERICO
JTC21	51	31	82	--	46	BOSSINI	LUCILA ADRIANA
JTC22	36	21	57	--	49	SCHAFER	SERGIO ADRIAN
JTC23	36	6	42	--	50	MORO	LIDIA FABIANA
JTC24	70	15	85	--	53	AQUINO	ALVARO
JTC25	17	15	32	--	54	GONZALEZ MOLINARI	MARIA DEL CARMEN
JTC26	50	27	77	--	59	VELA	ROLANDO BORIS



[Handwritten signatures]

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
10 DE DICIEMBRE DE 2014

Letra clave	Respuesta del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (≥ 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APPELLIDO/S	NOMBRE/S
JTC27	59	84	143	A	67	NICOLETTI	ANDREA SUSANA
JTC28	69	75	144	A	76	PURVES	DIEGO IGNACIO
JTC29	62	48	110	--	77	FERNANDEZ	MARIANO FRANCISCO
JTC30	38	16	54	--	78	AGUILERA	MIGUEL ANGEL
JTC31	21	13	34	--	82	GOMEZ	MARCELO FABIAN
JTC32	60	65	125	A	84	BONINI	MARIA SILVANA BEATRIZ
JTC33	4	11	15	--	121	VILLALBA	RAUL DANIEL
JTC34	41	22	63	--	148	ALMANZA	MARIANO JORGE FERNANDO
JTC35	55	65	120	A	165	VARANGOT	RAMIRO GUILLERMO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo

a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA:

2090 (DOS CARGOS VACANTES N° 3516 Y N° 3517), SAN MARTÍN:

2082 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE N° 3508) Y TRENQUE

LAUQUEN: 2083 (UN CARGO VACANTE N° 3509) [EXAMEN DEL

11/12/14]. ENTRECruzamiento DE DATOS. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la

sesión del día 5 de mayo de 2015, realizado por la Sala

Examinadora que interviene en los exámenes que fueran

rendidos el 11 de diciembre de 2014 por aspirantes a **AGENTE**

000351

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
FISCAL de los

Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2090

(dos cargos vacantes n° 3516 y n° 3517), SAN MARTÍN: 2082

(un cargo condicional vacante n° 3508) y TRENQUE LAUQUEN:
2083 (un cargo vacante n° 3509), se decide aprobar el mismo

y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte

(120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los

módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en los citados concursos, no así los restantes,

de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo

los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por

Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----



AGENTE FISCAL							
11 DE DICIEMBRE DE 2014							
Letra Clave	Reso- lución del caso	Pregun- tas concep- tuales	Total Máx. 200,00	Apro- bados (120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
	Máx. 100	Máx. 100,00					

[Handwritten signature]

AGENTE FISCAL
11 DE DICIEMBRE DE 2014

Letra clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
			120	A	6	RODRIGUEZ DOMSKI	LUCAS MAURICIO
AF01	64	56	120	-	7	GIRARD	CINTIA VALERIA
AF02	32	36	68	-	16	NUÑEZ	OSCAR ALBERTO
AF03	34	44	78	-	24	VELASQUEZ CORRENTE	WALTER DAMIAN
AF04	28	36	64	-	27	AGÜERO	GONZALO DIEGO
AF05	49	54	103	A	29	CRESPO	MATIAS
AF06	65	56	121	-	30	CANIGLIA	JUAN PABLO
AF07	52	50	102	A	31	KAPLAN	VANINA
AF08	62	58	120	-	35	PETTOELLO	GERMAN EMANUEL
AF09	58	44	102	-	36	SANCHEZ	DANIELA MARIANA
AF10	48	46	94	-	42	BAIONI	IVANA
AF11	56	64	120	A	43	GONZALEZ MOLINARI	MARIA DEL CARMEN
AF12	54	52	106	-	44	RUIZ MORA	ERNESTO
AF13	48	30	78	-	51	GAMBOA	JAVIER CESAR
AF14	48	54	102	-	52	AGUILERA	MIGUEL ANGEL
AF15	66	54	120	A	69	FERNANDEZ CABALLERO	MYRIAM SANDRA
AF16	62	58	120	A	70	SUAREZ	ANDREA NOEMI
AF17	60	46	106	-	71	CATALDI	PAULA MERCEDES
AF18	64	56	120	A	74	FERNANDEZ	MARIANO FRANCISCO
AF19	53	48	101	-	84	IBARRA	JUAN IGNACIO
AF20	50	50	100	-	89	ALMANZA	MARIANO JORGE FERNANDO
AF21	48	54	102	-	95	CARINI HERNANDEZ	RAUL DARIO
AF22	52	52	104	-	96	BIANCHI	KARINA GISELA
AF23	49	56	105	-	103	RAPPAZZO DEMARCHI	NICOLAS DAMIAN
AF24	40	58	98	-	104	CIRILLE	FACUNDO
AF25	56	46	102	-	105	MALLO	ALFREDO MAXIMILIANO
AF26	45	56	101	-	111	SERAFICA	MARIA GABRIELA
AF27	52	46	98	-	149	MONTI	MARISA TERESA
AF28	48	26	74	-	159	LOSADA	EDUARDO FEDERICO
AF29	48	52	100	-			

000352

C. MARGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

~~Por~~ Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN 2092: (UN CARGO VACANTE 3519) [EXAMEN DEL 25/02/15]. ENTRECruzamiento DE DATOS. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 5 de mayo de 2015, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el 25 de febrero de 2015 por aspirantes a JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2092: (un cargo vacante 3519), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en los citados concursos, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----



C. MARGOZZI

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL							
25 DE FEBRERO DE 2015							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (120,00 y no menos de 80,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JCGP01	60	49	109	--	4	TALARICO	ANDREA KARINA
JCGP02	60	42	102	--	9	ELHART	RAUL FERNANDO
JCGP03	65	59	124	A	10	KODRIC	MARIANA
JCGP04	40	27	67	--	14	GUOZDEN	JOSE MIGUEL
JCGP05	55	36	91	--	15	FERRERAS	ANTONIO ALBERTO
JCGP06	75	72	147	A	16	RAGGIO	LIA REGINA
JCGP07	45	10	55	--	21	ALVITE GALANTE	JOSE ELIAS
JCGP08	32	38	70	--	22	CENTENO	HORACIO MARCELO
JCGP09	60	48	108	--	26	CITTERIO	CRISTIAN ROBERTO
JCGP10	60	38	98	--	27	VIEIRO	JORGE PABLO
JCGP11	32	34	66	--	28	OTERMIN	MARCELA ALEJANDRA
JCGP12	45	34	79	--	33	POCORENA	CARLOS ALBERTO
JCGP13	70	77	147	A	34	BUTIERREZ	MARIA FLORENCIA
JCGP14	40	39	79	--	39	INSUA	PABLO ANTONIO
JCGP15	40	37	77	--	40	SELIER	MARCELO ALEJANDRO
JCGP16	40	27	67	--	45	PARDINI	MARIA LAURA
JCGP17	60	13	73	--	46	ROLDAN	FERNANDO PEDRO
JCGP18	40	14	54	--	55	PETRAITIS	ALICIA VICTORIA
JCGP19	60	14	74	--	57	PETTOELLO	GERMAN EMANUEL
JCGP20	50	22	72	--	61	AMATRIAIN	AGUSTIN
JCGP21	70	35	105	--	69	MERLO	MARIA EVA
JCGP22	45	30	75	--	71	MARTINEZ	MARIA GABRIELA

000353



Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL							
25 DE FEBRERO DE 2015							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	APRO- bados (> 120,00 Y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APPELLIDO/S	NOMBRE/S
JCGP23	85	77	162	A	75	FERNANDEZ LORENZO	RAMIRO
JCGP24	34	16	50	--	79	PERELMUTER	DAVID
JCGP25	30	15	45	--	81	TENUTA	SERGIO BENJAMIN
JCGP26	30	15	45	--	82	JULIANO	ERNESTO CARLOS FRANCISCO
JCGP27	65	30	95	--	89	BERAZA	LUIS ALBERTO
JCGP28	60	46	106	--	99	CHAMINADE	CLAUDIO JOSE
JCGP29	35	6	41	--	100	DI PAOLO	MARIA SANDRA
JCGP30	35	18	53	--	106	RODRIGUEZ JORDAN	MARCELO HECTOR
JCGP31	60	68	128	A	112	PAGLIERE	CARLOS PAULINO
JCGP32	72	48	120	A	117	CEBALLOS	NICOLAS RAMON
JCGP33	35	26	61	--	118	ETCHETO	MONICA DANIELA
JCGP34	40	16	56	--	119	MORO	LIDIA FABIANA



Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA: 2095 (UN CARGO VACANTE 3522) Y SAN ISIDRO: 2096 (UN CARGO VACANTE 3523) [EXAMEN DEL 04/03/15].

ENTRECruzamiento de Datos. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 5 de mayo de 2015, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el 4 de

[Handwritten signature]

marzo de 2015 por aspirantes a DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo vacante 3522) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo vacante 3523), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en los citados concursos, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)

4 DE MARZO DE 2015

000354

D. OSVALDO MARCETTI
SECRETARIO

provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Llave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (\geq 120,00 y no menor de 40,00 en su módulo)	Numero clave	APPELLIDO/S	NOMBRE/S
DOC01	30	40	70	--			
DOC02	80	19	99	--	9	BERNAL	MARIO OSCAR
DOC03	60	24	84	--	13	RIPOSATTI	NORMA BEATRIZ
DOC04	60	26	86	--	19	STEFANAZZI	SERGIO OSAR
DOC05	70	64	134	A	25	SIERRA	MARIANO
DOC06	45	37	82	--	26	NARDI	GABRIEL ALBERTO
DOC07	71	55	126	A	45	CAMPOLONGO FILIPPI	NICOLAS ALEJANDRO
DOC08	55	49	104	--	46	SANSOLINI	MARIA JULIETA
DOC09	70	64	134	A	51	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI	CARLOS EDUARDO
DOC10	50	34	84	--	52	CASAFUZ	MARIA PAULA
					57	RODRIGUEZ VAQUERO	AGUSTINA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN CON SEDE EN ITUZAINGÓ: 2097 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3524) [EXAMEN DEL 05/03/15]. ENTRECruzAMIENTO DE DATOS. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 5 de mayo de 2015, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el 5 de marzo de 2015 por aspirantes a DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN con Sede en ITUZAINGÓ: 2097



OSVALDO MARCETTI

(un cargo condicional vacante 3524), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en los citados concursos, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
5 DE MARZO DE 2015							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DOP01	45	46	91	--	15	NIESZAWSKI	BERTA
DOP02	51	69	120	A	16	CIORCIARI	AGUSTIN MATEO
DOP03	56	42	98	--	23	EMILIOZZI	NICOLAS PABLO
DOP04	80	68	148	A	24	TILLET	JUAN MIGUEL

000355

Dr. OSVALDO P. MARICCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
5 DE MARZO DE 2015							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (120,00 Y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DOP05	50	72	122	A	27	DALL'AGLIO	MARIA FLORENCIA
DOP06	75	85	160	A	28	MAURO	NATALIA
DOP07	35	52	87	--	33	SCHUHMAN	LEONARDO
DOP08	74	53	127	A	34	CIMORELLI	GABRIELA ALEJANDRA
DOP09	90	85	175	A	37	CRISPIANI	CAROLINA
DOP10	70	58	128	A	38	RABAIA	CHRISTIAN ARIEL
DOP11	80	67	147	A	43	GARCIA RICCA	MARIA SOL
DOP12	0	24	24	--	44	QUEVEDO	RAFAEL ALBERTO
DOP13	75	46	121	A	49	ALMANZA	MARIANO JORGE FERNANDO
DOP14	40	15	55	--	53	ETCHAVARRIA	VERONICA
DOP15	95	92	187	A	54	BONINI	PABLO ALBERTO
DOP16	35	56	91	--	60	NIEVA WOODGATE	ANA MARCELA
DOP17	60	64	124	A	65	GRANA	JUAN MARIANO ANTONIO
DOP18	60	61	121	A	66	FONCE	VERONICA ALEJANDRA
DOP19	60	35	95	--	59	BALBO	CINTIA ELISABETH
DOP20	50	40	90	--	96	ARRIETA	RAUL OSVALDO



Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN: 2100 (UN CARGO VACANTE 3529) [EXAMEN DEL 12/03/15].

ENTRECruzamiento de Datos. Identificación de Exámenes: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 5 de mayo de 2015, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el 12 de

marzo de 2015 por aspirantes a JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo vacante 3529), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en los citados concursos, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
12 DE MARZO DE 2015							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- ba- dos (≥ 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JTC01	60	60	120	A	9	VARANGOT	RAMIRO GUILLERMO
JTC02	30	48	78	--	13	AQUINO	ALVARO

000356

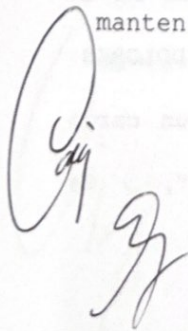
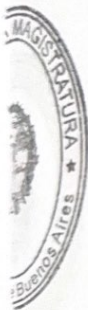
Dr. GUILLERMO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
12 DE MARZO DE 2015							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apto- bados (o 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JTC03	48	42	90	--			
JTC04	55	46	101	--	19	GABIAN	LUIS MIGUEL
JTC05	34	58	92	--	33	VISCOVICH	MARTIN EZEQUIEL
JTC06	40	38	78	--	41	LAMAS	FELIX ADOLFO
JTC07	94	76	170	A	53	MARCOS	OSCAR RODOLFO
JTC08	76	60	136	A	61	CRISPIANI	CAROLINA
JTC09	80	64	144	A	62	MAURO	NATALIA
JTC10	55	44	99	--	71	ALMANZA	MARIANO JORGE FERNANDO
JTC11	38	40	78	--	72	BALBO	CINTIA ELISABETH
JTC12	40	46	86	--	81	ORTIZ	ADRIANA MARCELA
JTC13	54	46	100	--	82	SELIER	MARCELO ALEJANDRO
JTC14	45	50	95	--	91	NOGUERA	GUILLELMO LUIS
JTC15	39	62	101	--	92	PONCE	VERONICA ALEJANDRA
JTC16	38	55	93	--	102	TAHTAGIAN	JUAN PABLO
JTC17	29	50	79	--	112	GRANA	JUAN MARIANO ANTONIO
JTC18	38	58	96	--	120	VAZQUEZ	CLAUDIO MARCELO
JTC19	45	21	66	--	126	TRAMONTANA	INES
JTC20	38	72	110	--	133	RUIZ MORA	ERNESTO
JTC21	20	16	36	--	134	ZATELLI	GUSTAVO HERNAN
JTC22	56	64	120	A	142	QUEVEDO	RAFAEL ALBERTO
JTC23	31	40	71	--	150	BOSSINI	LUCILA ADRIANA
JTC24	29	42	71	--	156	TENUTA	SERGIO BENJAMIN
JTC25	47	51	98	--	166	CIORCIARI	AGUSTIN MATEO
JTC26	51	69	120	A	172	GIMENEZ	ANALIA VERONICA
JTC27	28	33	61	--	180	de LEON PRANDI	JUAN MANUEL
JTC28	28	26	54	--	184	CARRILLO	FEDERICO
JTC28	28	26	54	--	193	PETRAITIS	ALICIA VICTORIA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1981,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3362, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 12 DE

MARZO DE 2014]: Sometida a consideración, tras ser
analizadas las actuaciones N° 5900-434/13, caratuladas:
"Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales
JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361), LA MATANZA 1981 (un
cargo vacante 3362) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con
asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363) [examen del
12 de marzo de 2014]", se decide diferir para la sesión del
martes 19 de mayo de 2015, la consideración de la terna
correspondiente al concurso n° 1981 de Agente Fiscal
Departamento Judicial La Matanza (un cargo vacante 3362)
[examen del día 12 de marzo de 2014]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1998, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3379, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL

11 DE JUNIO DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-114/14,
caratuladas: "Concursos JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO
CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES:
1998 (un cargo vacante 3379) y LA MATANZA: 1999 (un cargo
vacante 3380) [examen del 11 de junio de 2014]", y de